

AL PRESIDENTE DEL SENADO

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo establecido en el artículo 1º de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre tramitación de las Mociones, presenta la siguiente enmienda a la **Moción N° exp. 662/000189**, suscrita por el **Grupo Parlamentario Popular**.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se propone el siguiente texto:

“El Pleno del Senado insta al Gobierno a que realice las actuaciones necesarias para ir adoptando medidas para garantizar la accesibilidad de todas las personas y, como primera medida, insta a que se declare el año 2020 como Año de la Accesibilidad Universal”.

Palacio del Senado, 28 de abril de 2015



José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ
PORTAVOZ

/bv

